



Unidad de Planeación
Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 1 de 3



Radicado No.: 20251530082403

Fecha: 20-11-2025

MEMORANDO

PARA: MANUEL PEÑA SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL (e)

DE: COMITÉ EVALUADOR INTERVENTORÍA
SELECCIÓN INTERVENTOR "CONVOCATORÍA PÚBLICA UPME STR 01-2025"

ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN INTERVENTOR: "CONVOCATORÍA PÚBLICA UPME STR 01-2025 SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO CONJUNTO ENLACE OLAYA HERRERA - BUCHELLY (TUMACO) 115 kV Y SEGUNDO CORREDOR JARDINERA-JUNÍN-BUCHELLY (TUMACO) 115 kV".

Apreciado señor director,

En relación con el proceso del asunto, se adjunta el informe de Evaluación y cuadros soporte del proceso de selección del Interventor, igualmente anexamos las evaluaciones jurídica y financiera, realizadas por el comité evaluador.

En conclusión, los Oferentes *ANDINA DE ENERGIA S.A.S.* y *CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.*, cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 01-2025, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

F-DE-013 V.3

15/07/2024

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 2 de 3



Radicado No.: 20251530082403

Fecha: 20-11-2025

Informe de Evaluación Oferta Técnica y Económica Convocatoria UPME STR 01-2025 Proyecto Conjunto Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115 kV y Segundo Corredor Jardinera-Junín-Buchelly (Tumaco) 115 kV.				
Oferente	Cumple con las Condiciones Establecidas	Resultado Evaluación Técnica	Orden de Elegibilidad	Valor Mensual Antes de IVA
CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	SI	Habilitada	1	\$ 28.578.300,00
ANDINA DE ENERGIA S.A.S.	SI	Habilitada	2	\$ 34.730.000,00

Firma el Comité Evaluador, el día 20 de noviembre de 2025.

PAOLA ANDREA PINO OSORIO

Grupo Gestion Financiera

CRISTIAN CAMILO FONSECA BAQUERO

Grupo De Convocatorias

JULIÁN SANABRIA TORRES

Grupo De Convocatorias

PAOLA ANDREA TORRES CHACON

Oficina Asesora Juridica



Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-03 V3 15/07/2024

Página 3 de 3



Radicado No.: **20251530082403**

Fecha: 20-11-2025

Anexos: Acta y Soportes de Evaluación

Elaboró: CRISTIAN CAMILO FONSECA BAQUERO

Revisó: PAOLA ANDREA TORRES CHACON, CRISTIAN CAMILO FONSECA
BAQUERO, PAOLA ANDREA PINO OSORIO, JULIÁN SANABRIA TORRES

Aprobó: PAOLA ANDREA TORRES CHACON, CRISTIAN CAMILO FONSECA
BAQUERO, PAOLA ANDREA PINO OSORIO, JULIÁN SANABRIA TORRES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 01 - 2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 01 - 2025:

"SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO CONJUNTO ENLACE OLAYA HERRERA - BUCHELLY (TUMACO) 115 kV Y SEGUNDO CORREDOR JARDINERA-JUNÍN-BUCHELLY (TUMACO) 115 kV."

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas como límite para la entrega de Ofertas se presentaron los oferentes: (i) *ANDINA DE ENERGIA S.A.S.* y (ii) *CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.*

COMITÉ EVALUADOR

Para la selección del Interventor, de acuerdo con el Anexo 3 de los Documentos de Selección de la Convocatoria UPME STR 01-2025 – DSI, se nombró mediante memorando interno UPME 20251530079293 del 11 de noviembre de 2025 el Comité Evaluador conformado por los funcionarios de la UPME **PAOLA ANDREA TORRES CHACÓN, PAOLA ANDREA PINO OSORIO, LAURA VICTORIA CIFUENTES GRUESO, CRISTIAN CAMILO FONSECA BAQUERO y JULIAN SANABRIA TORRES.**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

EVALUACIÓN JURÍDICA

Luego de la revisión de la Oferta presentada por *ANDINA DE ENERGIA S.A.S.* y *CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.*, de acuerdo con la verificación jurídica de la documentación exigida en el numeral 9.1 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que se da cumplimiento a los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La verificación jurídica fue realizada por el profesional de la Oficina Asesora Jurídica de la UPME, Paola Andrea Torres Chacón, con fecha del día 14 de noviembre de 2025, la cual hace parte integral de la presente Acta de Evaluación.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Luego de la revisión de las Ofertas presentadas por *ANDINA DE ENERGIA S.A.S.* y *CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.*, de acuerdo con el documento de análisis financiero de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.3 del Anexo 3 de los Documentos

de Selección, se concluye que los Oferentes cumplen con los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La verificación financiera fue realizada por la funcionaria del Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera de la Secretaría General de la UPME, Paola Andrea Pino Osorio, con fecha del día 14 de noviembre de 2025, la cual hace parte integral de la presente Acta de Evaluación.

EVALUACIÓN TÉCNICA

A partir de la revisión de la documentación presentada por los Oferentes, considerando los Términos de Referencia (Anexo 3 de los Documentos de Selección del Interventor STR), la lista de firmas de Interventoría inscritas y de profesionales habilitados para proyectos del STR según el Acuerdo CNO 2062 de 2025, se presentan los siguientes resultados:

- El Oferente **ANDINA DE ENERGIA S.A.S.**, cumple los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.
- El Oferente **CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.**, cumple los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

Por lo anterior, el resultado de la evaluación técnica de los Oferentes se presenta en la siguiente tabla:

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA					
Selección del Interventor Convocatoria UPME STR 01-2025 Proyecto Conjunto Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115 kV y Segundo Corredor Jardinera-Junín-Buchelly (Tumaco) 115 kV.					
OFERENTE		ANDINA DE ENERGIA S.A.S.	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.		
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 1770 de 2023*	Habilitado / Rechazado	Habilitado	Habilitado		
PERSONAL DEL OFERENTE		Nombre del Profesional	¿Habilitado?	Nombre del Profesional	¿Habilitado?
Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	Jorge Ignacio Ramírez Garzón**	Habilitado	Carlos Arturo Trillos Lozano**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	Eduardo Mayorga Prada**	Habilitado	Camilo Andrés Velásquez Rodríguez**	Habilitado
Un Ingeniero profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	Victor Manuel Arévalo Herrera**	Habilitado	Carlos Arturo Trillos Lozano**	Habilitado
Un ingeniero con experiencia en construcción de Líneas y/o Interventoría de construcción de Líneas	Habilitado / Rechazado	Carlos Orlando Acosta García**	Habilitado	Javier Enrique Flórez Ortiz**	Habilitado

Un ingeniero con experiencia en Diseño de Líneas y/o Interventoría de Diseño de Líneas.	Habilitado / Rechazado	Jorge Ignacio Ramírez Garzón**	Habilitado	Heytel de Jesús Dávila Amaya**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	Miguel Ángel Henao Castellanos**	Habilitado	Hernán Guillermo Narváez Meléndez**	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	Rafael Augusto García Vidales**	Habilitado	Katherine Zamora Vacca**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	Diego Alfredo Bernal**	Habilitado	Roberto Anzola Rueda**	Habilitado
CERTIFICADO VIGENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Página	¿Cumple?	Página	¿Cumple?
Presenta certificado vigente de sistema de gestión de la calidad aplicable a las actividades de ingeniería en temas relacionados con el objeto del Proyecto, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2000, o su versión más actualizada.	Si / No	1-6	Si	1-25	Si
* El acuerdo CNO 2062 de 2025 es el vigente a la fecha.					
** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2062 de 2025. Se adjunta la mencionada lista.					
*** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2062 de 2025.					

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11.2.1.1 del Anexo 3 de los DSI, se procedió a evaluar las Ofertas Económicas de los Oferentes que han sido habilitados técnica, jurídica y financieramente. En este sentido, se evalúan las Ofertas presentadas por **ANDINA DE ENERGIA S.A.S.** y **CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.**

La evaluación y asignación de puntaje de las Ofertas Económicas se determina teniendo el orden de las Ofertas Económicas de menor a mayor valor mensual antes de IVA, por lo que el orden es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA		
Selección Del Interventor Convocatoria UPME STR 01-2025 Convocatoria UPME STR 01-2025 Proyecto Conjunto Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115 kV y Segundo Corredor Jardinera-Junín-Buchelly (Tumaco) 115 kV.		
Oferente	Valor Mensual Antes de IVA	Orden de Elegibilidad
CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	\$ 28.578.300,00	1
ANDINA DE ENERGIA S.A.S.	\$ 34.730.000,00	2

INFORME DE EVALUACIÓN

En conclusión, los Oferentes *ANDINA DE ENERGIA S.A.S.* y *CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.*, cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 01-2025, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Informe de Evaluación Oferta Técnica y Económica Convocatoria UPME STR 01-2025 Proyecto Conjunto Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115 kV y Segundo Corredor Jardinera-Junín-Buchelly (Tumaco) 115 kV.				
Oferente	Cumple con las Condiciones Establecidas	Resultado Evaluación Técnica	Orden de Elegibilidad	Valor Mensual Antes de IVA
CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	SI	Habilitada	1	\$ 28.578.300,00
ANDINA DE ENERGIA S.A.S.	SI	Habilitada	2	\$ 34.730.000,00

Firma el Comité Evaluador, el día 20 de noviembre de 2025.



LAURA VICTORIA CIFUENTES GRUESO

Profesional Técnico



CRISTIAN CAMILO FONSECA BAQUERO

Profesional Técnico



JULIÁN SANABRIA TORRES

Profesional Técnico



PAOLA ANDREA PINO OSORIO

Profesional Especializado Financiero



PAOLA ANDREA TORRES CHACÓN

Profesional Jurídico

- Anexos:
- Habilitación Jurídica UPME STR 01-2025
 - Habilitación Financiera UPME STR 01-2025
 - Habilitación Técnica UPME STR 01-2025
 - Lista Acuerdo CNO 2026 de 2025

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR

Convocatoria Pública UPME 01-2025. Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del proyecto conjunto enlace Olaya Herrera – Buchelly (Tumaco) 115 kV y segundo corredor Jardinera-Junín-Buchelly (Tumaco) 115 kV.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS DE INTERVENTORÍA ANDINA DE ENERGIA S.A.S

Nit. 901.380.787-5

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	OBSERVACIONES REVISIÓN	CUMPLE
1	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1	Conforme el formato No. 1 Fecha: 07 de noviembre de 2025 Suscribe: Carlos Mauricio Quintero Chaves, primer suplente del representante Legal. Cédula: 80422135	SI
a)	Póliza o garantía de seriedad de la oferta	Anexo 3 numeral 9.1 • Póliza de seguro de cumplimiento (seriedad) • Expedida por: entidad autorizada Superfinanciera • Asegurado: UPME • Tipo: Entidades estatales con régimen privado de contratación. • A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 • Objeto: Seriedad de la Oferta, según el numeral 9.1. del Anexo 3 de los DSI • Valor mín. asegurado: Valor asegurar, literal a, numeral 9.1. del anexo 3: (\$ 93.333.333) • Vigencia: 6 meses desde la presentación de la oferta. • Constancia de pago.	Póliza No. 21-45-101498274 Anexo. 0 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009-578-6 Tipo: Cumplimiento a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación. Tomador: ANDINA DE ENERGIA S.A.S Nit. 901.380.787-5 A favor de (asegurado-beneficiario): UPME Valor asegurado: \$93,333,333 Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el proponente para la convocatoria pública UPME 01-2025 ... Vigencia: Del 07/11/2025 al 07/05/2026 Constancia de pago: Si Firma del tomador: Si	SI
b)	Certificado de existencia y representación legal	Vigencia: 30 días. Duración de la sociedad: término de interventoría y 3 años más. Objeto social: que permita el desarrollo de la interventoría.	Nombre: ANDINA DE ENERGIA S.A.S NIT. 901.380.787-5 Expedido: Cámara de Comercio de Bogotá. Código de verificación: B25646409DB3EF Fecha: 29 de octubre de 2025 Duración: Indefinida	SI



Unidad de Planeación Minero Energética

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	OBSERVACIONES REVISIÓN	CUMPLE
			Objeto de la sociedad.¹ Representante Legal (Primer suplente): Carlos Mauricio Quintero Chaves Facultades RL (cuantía): Sin límite	
c)	Poder	Designa al Representante Legal del Oferente (aplica para consorcios u oferente extranjero).	No aplica	N.A.
d)	Documento de Constitución de Consorcio	Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	N.A.
e)	Registro Único de Proponentes -RUP	Vigencia: no mayor a 30 días.	Nombre: ANDINA DE ENERGIA S.A.S. NIT. 901.380.787-5 Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Número del proponente en la Cámara de Comercio: 00067742 Fecha: 05 de noviembre 2025 Código de verificación: B25675143D9168	SI
f)	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	No aplica	N.A.
g)	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación de aportes: no inferior a 6 meses (Ley 789 de 2002) - Expedida por: Revisor Fiscal y/o el Representante Legal	Certificación: Paz y salvo. Art. 50 Ley 789 de 2002 Fecha: 07 de noviembre de 2025 Certifica: En situación de cumplimiento a la fecha. Suscribe: Revisora Fiscal: Maria Eugenia Muriel Rivera. CC. 51628990 Tarjeta Profesional. 37763-T Certificado de antecedentes revisor: No registra antecedentes. Expedición: 18 de septiembre de 2025.	SI

Otros documentos

*	Verificación de Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal	El proponente y su representante legal, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Representante legal: Fecha de consulta: 29 de octubre de 2025 Certificado: 283416343	SI
---	--	---	---	-----------

¹ "(...) "La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: 1) Asesoría, interventoría, supervisión, consultoría, diseños y peritajes en todas las áreas de la ingeniería, la arquitectura, economía, finanzas, sistemas, energía y medio ambiente y la elaboración, planeación, prospectación o ejecución de cualquier clase de proyectos y estudios en el país y/o el extranjero; 2) La ejecución y mantenimiento en la rama de servicios en general tales como las actividades de facturación, cobro, control de pérdidas, operación y mantenimiento de plantas de generación, redes eléctricas, oleoductos, gasoductos, sistemas de acueducto y alcantarillado, aseo urbano, telecomunicación y peajes; 3) Las representaciones de bienes, productos y tecnologías de origen interno y externo; 4) Suministro de mano de obra temporal y/o permanente, calificada o no calificada para los ramos relacionados con el objeto social. Estas actividades podrán ser desarrolladas de manera directa o indirecta, vinculando a terceros para el adelantamiento de la misma a través de cualquier forma de contratación;etc (...)"



Unidad de Planeación
Minero Energética

			Sociedad: Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2025 Certificado: 284268799	
*	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la República	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal	El proponente, y su representante legal NO se encuentran reportados como responsable fiscal. Representante legal Fecha de consulta: 29 de octubre de 2025 Código de verificación: 80422135251029095929 Sociedad Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2025 Código de verificación: 9013807875251112093524	SI
*	Verificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales - Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes penales ni requerimientos judiciales del representante legal	El Representante Legal NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Fecha de consulta: 29 de octubre de 2025	SI
*	Verificación de Multas - Medidas Correctivas Código de Policía. Ley 1801 de 2016 - Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar multas por el Código de Policía en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, por parte del representante legal	El Representante Legal NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Fecha de consulta: 29 de octubre de 2025 Numero de validación: 125709442	SI
*	Verificación de inhabilidades de la Policía Nacional. Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. - Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar inhabilidades en el Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de la Policía Nacional, por parte del Representante Legal	El Representante Legal NO registra inhabilidad. Fecha de consulta: 29 de octubre de 2025	SI



Unidad de Planeación
Minero Energética

CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.
Nit. 860.031.361-7

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	OBSERVACIONES REVISIÓN	CUMPLE
1	Carta de presentación de documentos	Conforme el formato No. 1	Conforme el formato No. 1 Fecha: 07 de noviembre de 2025 Suscribe: Pedro Nel Ovalle Pulido, primer suplente del representante Legal. Cédula: 79123784	SI
h)	Póliza o garantía de seriedad de la oferta	Anexo 3 numeral 9.1 • Póliza de seguro de cumplimiento (seriedad) • Expedida por: entidad autorizada Superfinanciera • Asegurado: UPME • Tipo: Entidades estatales con régimen privado de contratación. • A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1 • Objeto: Seriedad de la Oferta, según el numeral 9.1. del Anexo 3 de los DSI • Valor mín. asegurado: Valor asegurar, literal a, numeral 9.1. del anexo 3: (\$ 93.333.333) • Vigencia: 6 meses desde la presentación de la oferta. • Constancia de pago.	Póliza No. 21-45-101498234 Anexo. 0 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009-578-6 Tipo: Cumplimiento a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación. Tomador: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. Nit. 860.031.361-7 A favor de (asegurado-beneficiario): UPME Valor asegurado: \$ 93,333,333 Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el proponente para la convocatoria pública UPME 01-2025 ... Vigencia: Del 07/11/2025 al 07/05/2026 Constancia de pago: Si Firma del tomador: Si	SI
i)	Certificado de existencia y representación legal	Vigencia: 30 días. Duración de la sociedad: término de interventoría y 3 años más. Objeto social: que permita el desarrollo de la interventoría.	Nombre: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. NIT. 860.031.361-7 Expedido: Cámara de Comercio de Bogotá. Código de verificación: B256260499166A Fecha: 24 de octubre de 2025 Duración: 31 de diciembre de 2050 Objeto de la sociedad. ²	SI

² "(...) " La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto en Colombia como en el exterior. Por lo tanto, la sociedad en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos relacionados con: 1. La prestación de servicios de asesoría, estudios, planeación, diseño, auditoría, supervisión, interventoría, inspección, fiscalización y consultoría de toda índole, relacionados con la ingeniería en todas sus fases y ramas, en los diferentes sectores incluyendo los servicios públicos, domiciliarios y no domiciliarios, la administración, las tecnologías de la información y de las comunicaciones, las finanzas, la economía, la arquitectura, el urbanismo, las ciencias ambientales y sociales, incluida la realización de estudios de impacto ambiental y social en especialización de medio ambiente, social y, otros afines, y en general la prestación de servicios relacionados con estas especialidades. 2. El estudio, diseño, supervisión, interventoría, construcción, operación, mantenimiento, concesión, gestión técnica administrativa y/o gerencia de toda clase de infraestructuras y de todos los servicios necesarios para la realización y desarrollo de las mismas. 3. Prestar servicios de auditoría externa y de gestión y resultados en empresas de servicios públicos y/o asesoría en el sector de servicios públicos. etc (...)"



Unidad de Planeación
Minero Energética

	DOCUMENTOS	CONDICIONES DSI	OBSERVACIONES REVISIÓN	CUMPLE
			Representante Legal (Primer suplente): Pedro Nel Ovalle Pulido Facultades RL (cuantía): Sin límite	
j)	Poder	Designa al Representante Legal del Oferente (aplica para consorcios u oferente extranjero).	No aplica	N.A.
k)	Documento de Constitución Consorcio	Duración: Término de Interventoría y 3 años más	No aplica	N.A.
l)	Registro Único de Proponentes -RUP	Vigencia: no mayor a 30 días.	Nombre: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. NIT. 860.031.361-7 Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Número del proponente en la Cámara de Comercio: 00000519 Fecha: 06 de noviembre 2025 Código de verificación: B2567729131E29	SI
m)	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	No aplica	N.A.
n)	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- Tiempo de certificación de aportes: no inferior a 6 meses (Ley 789 de 2002) - Expedida por: Revisor Fiscal y/o el Representante Legal	Certificación: Paz y salvo. Art. 50 Ley 789 de 2002 Fecha: 09 de octubre de 2025 Certifica: En situación de cumplimiento a la fecha. Suscribe: Revisor Fiscal: Santiago Sánchez Sánchez. CC. 1001346551 Tarjeta Profesional. 343.192-T Certificado de antecedentes revisor: No registra antecedentes. Expedición: 29 de septiembre de 2025.	SI

Otros documentos

*	Verificación de Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal	El proponente y su representante legal, NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Representante legal: Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025 Certificado: 283880438 Sociedad: Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2025 Certificado: 284274152	SI
---	--	---	--	-----------



Unidad de Planeación
Minero Energética

*	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de la República	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal	El proponente, y su representante legal NO se encuentran reportados como responsable fiscal. Representante legal Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025 Código de verificación: 79123784251106091522 Sociedad Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2025 Código de verificación: 8600313617251112101942	SI
*	Verificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales - Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes penales ni requerimientos judiciales del representante legal	El Representante Legal NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025	SI
*	Verificación de Multas - Medidas Correctivas Código de Policía. Ley 1801 de 2016 - Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar multas por el Código de Policía en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNC, por parte del representante legal	El Representante Legal NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Fecha de consulta: 06 de noviembre de 2025 Numero de validación: 126111087	SI
*	Verificación de inhabilidades de la Policía Nacional. Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. - Policía Nacional	Verificación por parte de la UPME de no presentar inhabilidades en el Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de la Policía Nacional, por parte del Representante Legal	El Representante Legal NO registra inhabilidad. Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2025	SI

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA: HABILITADO

Verificó:

Paola Andrea Torres Chacón
Abogada
Oficina Asesora Jurídica



VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA - UPME
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 01 – 2025

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EL PROYECTO CONJUNTO ENLACE OLAYA HERRERA - BUCHELLY (TUMACO) 115 kV Y SEGUNDO CORREDOR JARDINERA-JUNÍN-BUCHELLY (TUMACO) 115 kV.

CONSULTORIA COLOMBIANA SA		
DOCUMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Balance General detallado	Aportado	-
Estado de Resultados	Aportado	-
Notas a los Estados Financieros	Aportado	-
Dictamen de Revisor Fiscal	Aportado	-
Fotocopia Tarjeta Profesional Contador	Aportado	-
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	Aportado	-
Certificado de Antecedentes Contador	Aportado	-
Certificado de Antecedentes Revisor Fiscal	Aportado	-

ANDINA DE ENERGIA SAS		
DOCUMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Balance General detallado	Aportado	-
Estado de Resultados	Aportado	-
Notas a los Estados Financieros	Aportado	-
Dictamen de Revisor Fiscal	Aportado	-
Fotocopia Tarjeta Profesional Contador	Aportado	-
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	Aportado	-
Certificado de Antecedentes Contador	Aportado	-
Certificado de Antecedentes Revisor Fiscal	Aportado	-

PAOLA PINO

PAOLA ANDREA PINO OSORIO
Profesional Especializado

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA			
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV			
OFERENTE		CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 1770 de 2023*	Habilitado / Rechazado	Habilitado	
PERSONAL DEL OFERENTE		NOMBRE DEL PROFESIONAL	Habilitado
Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	CARLOS ARTURO TRILLOS LOZANO**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	CAMILO ANDRÉS VELASQUEZ RODRIGUEZ**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	CARLOS ARTURO TRILLOS LOZANO**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	HERNÁN GUILLERMO NARVÁEZ MELÉNDEZ**	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	KATHERINE ZAMORA VACCA**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	ROBERTO ANZOLA RUEDA**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	JAVIER ENRIQUE FLÓREZ ORTIZ**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	ROBERTO ANZOLA RUEDA**	Habilitado
CERTIFICADO VIGENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Folio	¿Cumple?
Presenta certificado vigente de sistema de gestión de la calidad aplicable a las actividades de ingeniería en temas relacionados con el objeto del Proyecto, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2000, o su versión más actualizada.	Si / No	1-25	Si

* El acuerdo CNO 2062 de 2025 es el vigente a la fecha

** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2062 de 2025. Se adjunta la mencionada lista.

*** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2062 de 2025.

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)
	Puesto **	1
Valor Mensual de la Oferta, Antes de IVA incluido	Valor Mensual Antes de IVA (COP)	\$ 28.578.300,00

**Nota: Correspondiente al ordenar de menor a mayor los valores de las Ofertas Económicas

OFERENTE CON LA OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y CON EL MENOR VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO.	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)
--	----------------------------------

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría			
Nombre:	CARLOS ARTURO TRILLOS LOZANO			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	12

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.			
Nombre:	CAMILO ANDRÉS VELASQUEZ RODRIGUEZ			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	13

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.			
Nombre:	CARLOS ARTURO TRILLOS LOZANO			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	12

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente			
Nombre:	HERNÁN GUILLERMO NARVÁEZ MELÉNDEZ			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	10

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales			
Nombre:	KATHERINE ZAMORA VACCA			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	18

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.			
Nombre:	ROBERTO ANZOLA RUEDA			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	11

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, y experiencia en Construcción de Líneas			
Nombre:	JAVIER ENRIQUE FLÓREZ ORTIZ			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	11

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A (WSP)			
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, y experiencia en Diseño y/o Interventoría			
Nombre:	HEYTEL DE JESÚS DÁVILA AMAYA			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	NA	Ingeniería	Si	14

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA			
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV			
OFERENTE		ANDINA	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 1770 de 2023*	Habilitado / Rechazado	Habilitado	
PERSONAL DEL OFERENTE		NOMBRE DEL PROFESIONAL	Habilitado
Director del Equipo de Interventoría - Un ingeniero con experiencia en Diseño de Líneas y/o Interventoría de Diseño de Líneas.	Habilitado / Rechazado	JORGE IGNACIO RAMIREZ GARZON**	Habilitado
Un ingeniero con experiencia en Diseño de Líneas y/o Interventoría de Diseño de Líneas	Habilitado / Rechazado	JORGE IGNACIO RAMIREZ GARZON**	Habilitado
Un ingeniero con experiencia en construcción de Líneas y/o Interventoría de construcción de Líneas	Habilitado / Rechazado	CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCIA**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	EDUARDO MAYORGA PRADA**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	VICTOR MANUEL ARÉVALO HERRERA**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	MIGUEL ANGEL HENAO CASTELLANOS**	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	RAFAEL AUGUSTO GARCÍA VIDALES**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	DIEGO ALFREDO BERNAL**	Habilitado
CERTIFICADO VIGENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Página	¿Cumple?
Presenta certificado vigente de sistema de gestión de la calidad aplicable a las actividades de ingeniería en temas relacionados con el objeto del Proyecto, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2000, o su versión más actualizada.	Si / No	1-2	Si
* El acuerdo CNO 2062 de 2025 es el vigente a la fecha			
** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2062 de 2025. Se adjunta la mencionada lista.			
*** No hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 2062 de 2025.			
OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	ANDINA	
	Puesto **	2	
Valor Mensual de la Oferta, Antes de IVA incluido	Valor Mensual	\$ 34.730.000,00	
**Nota: Correspondiente al ordenar de menor a mayor los valores de las Ofertas Económicas			
OFERENTE CON LA OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y CON EL MENOR VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO.		Ofertas Rechazadas	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un ingeniero con experiencia en Diseño de Líneas y/o Interventoría de Diseño de Líneas.			
Nombre:	JORGE IGNACIO RAMIREZ GARZON			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato,	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-5	Ingeniería	Si	1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un ingeniero con experiencia en Diseño de Líneas y/o Interventoría de Diseño de Líneas.			
Nombre:	JORGE IGNACIO RAMIREZ GARZON			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato,	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-5	Ingeniería	Si	1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	0			
Profesional:	Un ingeniero con experiencia en construcción de Líneas y/o Interventoría de construcción de Líneas			
Nombre:	CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCIA			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato,	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.			
Nombre:	EDUARDO MAYORGA PRADA			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones.			
Nombre:	VICTOR MANUEL ARÉVALO HERRERA			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente			
Nombre:	MIGUEL ANGEL HENAO CASTELLANOS			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales			
Nombre:	RAFAEL AUGUSTO GARCÍA VIDALES			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Ingeniería	Si	2

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CONVOCATORIA UPME STR 01-2025 Enlace Olaya Herrera - Buchelly (Tumaco) 115kV - Segundo Corredor Jardinera - Junín 115 kV				
Oferente:	ANDINA			
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.			
Nombre:	DIEGO ALFREDO BERNAL			
Pertenece al Acuerdo CNO 1770 de 2023?	Si			
Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Página	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Página
Si	1-4	Otro	Si	1-2

INTEGRANTES LISTA EQUIPO INTERVENTORES	ANEXO							DIRECTOR DEL EQUIPO DE INTERVENTORIA
	A. Un Ingeniero profesional universitario graduado con matrícula, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas.	B. Un Ingeniero profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.	C. Un Ingeniero electricista o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en construcción y/o interventoría de subestaciones.	D. Un Ingeniero profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, en de las interfaces, en o general, en puesta en servicio de un proyecto de líneas o subestaciones con equipos de infraestructura existente.	E. Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, en de las interfaces, en o general, en puesta en servicio de un proyecto de líneas o subestaciones con equipos de infraestructura existente.	F. Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	G. Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura	
ACI Proyectos S.A.	Alberto Barreto Bruce, Jose Dánger Sánchez Pastrana	Luis Augusto Romero, Andelfo Fonseca Arguello, Javier de Jesus Espinosa Eusse	Carlos Enrique Gonzalez, José Israel Pérez, Arturo García Aldana	Fabio Augusto Forigua, Edgar Franco Guerrero	Jairo Amaya Rosario, Omar Heber Serrano Castaño	Yvonne Valcárcel Botero, Marcela Triana Gómez, Angella Maria Vélez Pardo	Nancy Elizabeth Mora	Alberto Barreto Bruce, Fabio Augusto Forigua, Andelfo Fonseca Arguello, Edgar Franco Guerrero
Ingetec S.A.	Rodrág Roderick Rory, Rafael Chaparro Beltrán, German Eduardo Cubillos	Ricardo Arturo Ortiz Orozco, Nelson Lesmes Acosta	Cayetano Robayo Martínez, Daniel Rebolledo, Ivan Jaramillo Mejía	Gustavo Trujillo, Luis Hernando Ortega	Tito Alberto Arias Galindo, Carlos Ignacio Pérez, Cesar Portilla	Astrid Romay Saenz Guerrero, Diana Patricia Taller	Juan Camilo Chivati, Guillermo Gamica Gil, Eder Lubin Saldaña	Cayetano Robayo Martínez, Ivan Jaramillo Mejía, Daniel Rebolledo
Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Degi Ltda.	Victor Manuel Pardo Camelo	Adan Ospina Labrador	Fernando Patillo	Carlos Magno Martínez	Oscar Mosquera	Liz Anyuri Lozano	Telman Mancera	Adan Ospina Labrador
Andina de Energía S.A.S	Jorge Ramirez, Jesus Humberto Fandillo, Diana Patricia Serrano, Jairo Antonio Salcedo, William Eduardo Rodríguez Castillo, Jose Ignacio Alvarez Posada, Gustavo Alberto Pesca	Carlos Acosta, Eduardo Javier Muñoz, Felix Antonio Riaño, Maritza Montauri Ricuarte, Jesus Maria Cruz Collantes	Eduardo Mayorga, Jorge Martínez Gaitán, Andres Felipe Isaza Angarita	Victor Arevalo, Juan Antonio Díaz, Adriana Méndez Lizcano, Jorge Martínez Gaitán, Luis Fernando Soto, Ehen David Henao	Rodolfo Acuña Higgins, Carlos Alonso Casas, Miguel Angel Henao	Wilfrido Segura Coronel, Rafael García, Sergio Andres Cely Rodríguez	Diego Alfredo Bernal, Edgar Andrés Pérez, Diana Patricia Serrano, Maria Alejandra Quintero, Claudia Ximena Quintero, Rafael García	Jorge Ramirez, Eduardo Mayorga, Jesus Humberto Fandillo, Hernando Riaño Borda, Jairo Antonio Salcedo, William Eduardo Rodríguez Castillo, Gustavo Alberto Pesca
Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.	Carlos Humberto Marín, Carlos Eduardo Bernal Latorre	Libardo Lopez, Hector Rodríguez Puerto	Nestor Raul Ortega, Miguel Eduardo Cubides, Juan Antonio Díaz	Guillermo Tobon Gomez, Gerardo Antonio López Hincapié, German Mendoza Gaona, Marco Antonio Suarez, Miguel Antonio Hernandez	Hernando Rico, Imer Villamizar Delgado, Miguel Angel Henao	Manuel Antonio Ramirez, Joaquin Fernando Martinez Petricoli, Judith Victoria Martinez Gonzalez, Yuly Maritza Caicedo, Derly Neira Martinez, Ledy Johanna Barrera	Fabiola Ortégón Pinzón, Norman Yesid Castaño Cuervo, Elizabeth Vanegas, Gerardo López Hincapié	Carlos Humberto Marín, Carlos Eduardo Bernal Latorre, Marco Antonio Suarez, Gerardo López Hincapié
Gers S.A.	Jonathan Zuluaga, Juan Sebastian Aguirre	Ruben Darío Botero, Julian David Guerrero Castillo	Harold Reape, Alcarado Espinosa Velasco	Nhora Alicia Gálvez	Hector Fabio Florez, Ricardo Antonio Ramirez Castro	Francisco Javier Pacheco, Adriana Lucia Muelas	Claudia Patricia Ortiz	Nhora Alicia Gálvez
INCC S.A.S	Alexander Ortégón	Augusto Muñoz	John Henry Marín	Jose Elder Peñafoza	Juan Ramón Gonzalez	Elias Francisco Ramirez	Jairo Andres Melo	Augusto Muñoz
HMV Ingenieros Ltda	Carlos Alberto Ortiz Eastman	Mauricio García García	Luis Fernando Penagos Gómez	Jorge Humberto Gómez Betancur	Juan Carlos Alvarez Arredondo	Luz Astrid Calvo Acosta	Juan Carlos Uribe Cortés	Jorge Humberto Gomez Betancur
Ingeniería Especializada S.A.	Jaime Posada Calcedo	Hernando Antonio Hincapié Restrepo	Carlos Mario Zuleta	Javier Alfredo Gómez Gómez	Mauricio Etel Mancilla Dussan	Carlos Arturo Roza Villanueva	Carlos Esteban Toro Gómez	José Agustín Pineda Cruz
Ingeniería & Diseño S.A. INGEDISA	Maria Fernanda Gómez Martínez	Hector Alberto Tamayo Villegas	Alberto Martínez Orozco	Gonzalo Hernández Gómez	Jose Martín Garzón	Luisa Tatiana Salazar Jiménez	Luisa Maria Arevalo Osorio	Alonso Galindo Caballero
Applus Norcontrol Colombia LTDA.	Emir Enrique Luquez Vargas	Jorge Eliacer Pérez Ricaurte	Martin Uriel Campos	Luis Arturo Enciso Rodríguez	Alwin Serguey Arteaga González	Myriam Estella Sanchez	Jose Manuel Monterrosa Villadiego	Martin Uriel Campos
Integral S.A.	Gabriel Darío Rojas Muñoz	Luis Eduardo Mercado	William Zapata Hoyos	Ramiro Rendón Arcila	Victo Manuel Suaza Castrillón	Jorge Alberto Gil Agudelo	Elber Fernando Agatón	Gabriel Darío Rojas Muñoz
Sedic S.A.	Jan Erick Mesa Isacson	Javier Espinosa Eusse	Juan Carlos Arrubla	José Dolores Carvajal	Miguel Rodrigo Padilla	Lina Maria Jaramillo	Luis Gabriel Vanegas	Gabriel Jaime Correa
Ingeniería y Gestión Administrativa SAS	Elkin Castaño Escobar	Jesus Antonio Niño Brijaldo	Edwin Antonio Henao García	Gilberto Mendez Romero	Julio Cesar Torres Olaya	Jorge Ignacio Robles Vega	Nelson Osvaldo Henao	Elkin Castaño Escobar
Consorcio SEPEST – Servicios Especializados Plan de Expansión Sistemas de Transmisión	Eisenhower Miguel Martínez Roa	Alvaro Gómez Gómez	Jairo Amaya Rosario	Libardo Humberto Ramírez Molano	Mario Enrique Murcia Guesguan	Angela Patricia Pardo Fandiño	Rafael Gómez Florez	Eisenhower Miguel Martínez Roa
Consultoría Colombiana S.A.	Heytel de Jesus Davila Amaya	Jairo Arcos, Javier Enrique Florez	Luis Eduardo Avella Martínez, Camilo Velasquez	Carlos Trillos	Hernan Narvaez, Julio Eduardo Pulido	Jaime Patiño Franco, Tatiana Contreras, Katherine Zamora	Roberto Anzola	Luis Eduardo Avella Martínez, Carlos Trillos
Ingeniería y Soluciones Especializadas S.A.S	Alfonso Medina Velasco	Antonio Dominguez	Harlim Sanchez	Epitacio Narvaez	Abraham Vega	Carlos José Noguera	Katty Luz Corena Dominguez	Alfonso Medina Velasco
Consorcio Interconexión Colombia	Monica Fernanda Gaviria	Daniel Londoño Gómez	Emilio Duque Cabrera	Oscar Rincón Pulido	Jaime Millán Valencia	Oscar Torres	Nelson Fabian Martinez	Monica Fernanda Gaviria